



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDECOP
Secretaría de Desarrollo
Económico y Portuario



SEDECOP
Secretaría de Desarrollo
Económico y Portuario

1824 2024
UNIDAD ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE ARCHIVOS

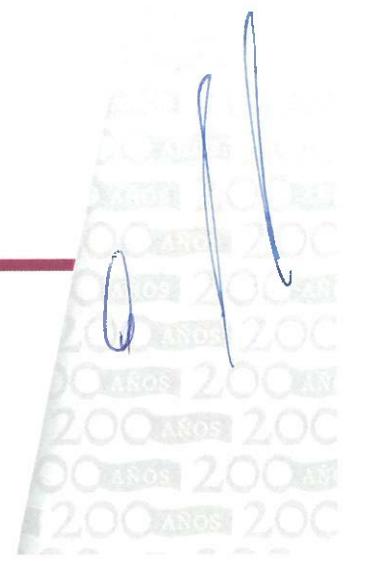
INFORME DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO EJERCICIO 2023

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Bvd. Cristóbal Colón no. 5 Torre Áimas Desp. 1406
Fracc. Jardines de las Áimas, CP 91190, Xalapa, Ver.
(228) 841 8500
www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN





1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a la Ley General de Archivos (LGA), con base a las obligaciones establecidas en el mismo estatuto publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de junio de 2018 y vigente desde el 16 de junio de 2018, el Artículo 26º puntualiza que los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa.

Dentro de este marco normativo; para dar cumplimiento a la administración, organización y conservación correcta de los servicios documentales y archivísticos en el año anterior, gracias al resultado de un trabajo conjunto entre el Área Coordinadora de Archivos y la Unidad Administrativa de esta Secretaría con el Archivo General del Estado, se elaboró el Programa de Desarrollo Anual Archivístico 2023, el cual está integrado por 6 actividades en materia de cumplimiento normativo y desarrollo de procesos de gestión documental.

Durante el desarrollo de las actividades se llevaron a cabo una serie de capacitaciones, asesorías, revisiones, correcciones y asistencias al Archivo General del Estado con el objetivo de elaborar las herramientas que permitan la organización y administración de los expedientes producidos en la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz, para mantener una buena administración homogénea de los archivos así como la gestión documental en materia archivística de acuerdo este PADA 2023.

bajo la asesoría y supervisión del personal del Archivo General del Estado se pudieron cumplir varios objetivos definidos, cada uno con la intención de tener lista la planeación y cumplimiento del PADA 2023, diseñado con estructuras normativas, técnicas y metodológicas para la implementación de objetivos a corto mediano y largo plazo a través de la ejecución estrategias encaminadas para realizar un buen proceso de gestión documental eficaz y eficiente con los documentos que se producen, registran y resguardan para demostrar la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública de manera correcta.



2. INFORME DEL CUMPLIMIENTO.

A continuación se presenta el desglose de las actividades archivísticas programas para el ejercicio 2023

Actividad:	1. Elaborar el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023
Descripción :	Diseñar las actividades archivísticas de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario y plasmarlas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico para dar cumplimiento a los artículos 23, 24, 25 y 26 de la LGA.
Estatus:	Cumplida.

Desarrollo y observaciones

Para cumplir con esta actividad se solicitó al Archivo General del Estado (AGEV) una serie de capacitaciones, asesorías, revisiones, correcciones y asistencias al Archivo General del Estado para lograr tener lista la planeación argumentada con estructuras normativas, técnicas y metodológicas para la implementación de objetivos a corto mediano y largo plazo a través de la ejecución estrategias encaminadas a realizar un buen proceso de gestión documental; eficaz y eficiente con los documentos que se producen, registran y resguardan con la intención de externar la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública de manera refutada, fluida y oportuna.

Como resultado de un trabajo conjunto entre el Área Coordinadora de Archivos y la Unidad Administrativa de esta secretaría con el Archivo General del Estado, se atendieron indicaciones, observaciones y correcciones durante el procedimiento de elaboración desarrollo y culminación del PADA 2023.

Por tal motivo se elaboró, analizó y se aprobó el PADA 2023 por las instancias correspondientes y y turnado a la unidad de transparencia para su difusión en el portal correspondiente de acuerdo al artículo 23 de la Ley General de Archivos para que publicara en el portal de La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz y que se puede corroborar en el siguiente enlace:

<http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/wp-content/uploads/sites/3/2023/07/PADA2023.pdf>

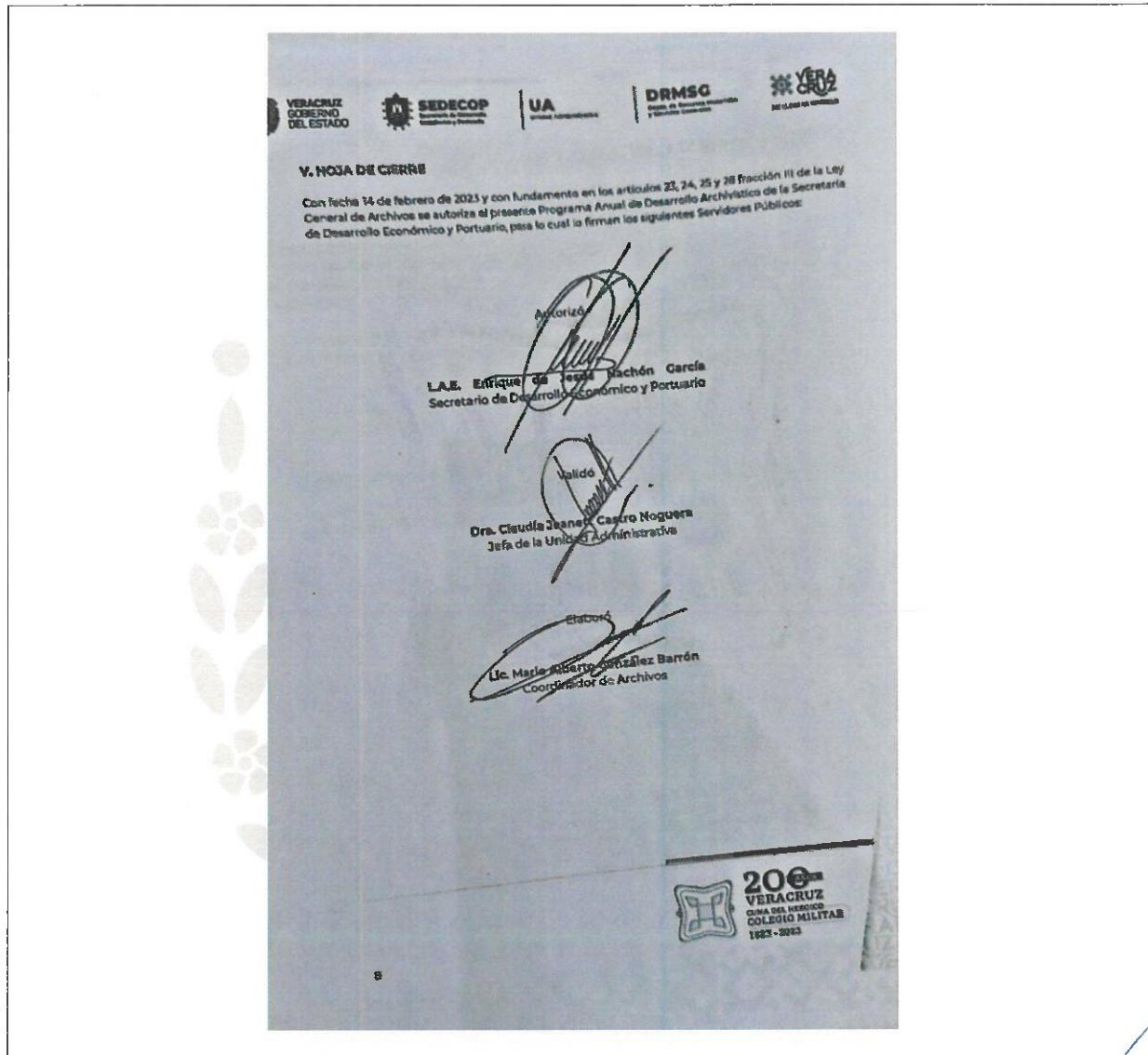


VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDECOP
Secretaría de Desarrollo
Económico y Portuario

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Blvd. Cristóbal Colón no. 5 Torre Ánimas Desp. 1406
Fracc. Jardines de las Áimas, CP 91190, Xalapa, Ver.
(228) 841 8500
www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN



Actividad:	2. Brindar Capacitación y Asesorías en Materia de Archivos.
Descripción :	Gestionar, Organizar y Propiciar las capacitaciones y asesorías por parte de Archivo General del Estado y del Área Coordinadora de Archivos.
Estatus:	Cumplida

Desarrollo y observaciones

Las capacitaciones y asesorías fueron fundamentales para la orientación y desarrollo de los procesos en materia archivística, destacando que la amabilidad, disposición y apoyo por parte del AGE fue fundamental para la elaboración del PADA 2023, elaboración de instrumentos de control archivístico y el proceso de mejora en la gestión documental. Por otra parte, la participación activa, decidida y comprometida de todos los titulares de área de la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario, el área coordinadora de archivos, archivo de concentración, responsables de archivo de trámite y por ende la intervención de todos los integrantes del Sistema Institucional y del grupo interdisciplinario de valoración documental fue fundamental para recibir capacitaciones y asesorías y realizar un trabajo en conjunto que comienza a dar resultados y concretar los objetivos no se pudieron resolver en el año anterior para retomarlos y atenderlos así como concretarlos en este ejercicio 2024.



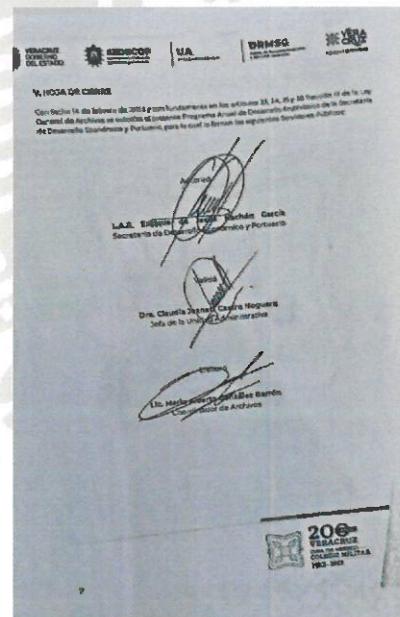
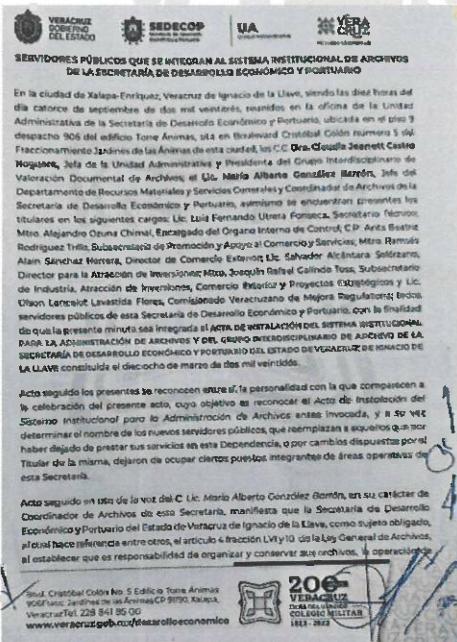
2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024



Actividad:	3. Actualizar integrantes del Sistema Institucional y Grupo Interdisciplinario de Archivos
Descripción :	Realizar la actualización de los integrantes del Sistema Institucional y Grupo Interdisciplinario de Archivos en el año 2023
Estatus:	Cumplida

Desarrollo y observaciones

Con la finalidad de desempeñar un control idóneo y mantener actualizado el Archivo de la Secretaría, en esta dependencia se han realizado una serie de acciones organizativas para la designación y aprobación de los Integrantes del Sistema Institucional de Archivo de la Secretaría de Desarrollo y Portuario del Estado de Veracruz de la administración vigente el día 18 de marzo del año 2022, donde quedó estructurado con el Área Coordinadora de Archivos, Archivo de Correspondencia, Archivo de Trámite por cada Área y Archivo de Concentración, lo cual propicia un trabajo en conjunto a nivel institucional y que se ratificó en el año 2023 con el Grupo Interdisciplinario de Archivo vigente.





Actividad:	4. Elaborar los Instrumentos de Control Archivístico
Descripción :	Realizar las series documentales para elaborar el Cuadro General de Clasificación Archivística, Fichas de Valoración documental y Catálogo de Disposición Documental.
Estatus:	En Avance

Desarrollo y observaciones

En concordancia al cometido de la SEDECOP en Materia Archivística que tiene el propósito de llevar a cabo los procesos de gestión documental a través de instrumentos que sirven de guía, herramienta y aplicación para la organización, identificación y preservación homogénea de los expedientes en la secretaría, se han puesto en práctica las acciones necesarias para que cada sujeto obligado administre los archivos de manera viable de acuerdo con sus responsabilidades a través de diferentes cursos como "Obligaciones y Procesos Técnicos del Archivo de Trámite", asesorías, reuniones y capacitaciones que llevan por objeto mantener un control y dominio de los instrumentos de control archivístico que permitieron identificar las series documentales de tipos comunes y sustantivas para la obtención del Cuadro General de Clasificación Archivística y la realización de las fichas de Valoración Documental para la presentación de Catálogo de Disposición Documental.

En este sentido, para finalizar este informe, la elaboración de los Instrumentos de Control archivístico, que designa el artículo 13 de la Ley General de Archivo en coordinación se realizaron de manera progresiva de acuerdo a los objetivos y tiempos establecidos en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, se contó con la supervisión de parte de Archivo General del Estado, por tal motivo en este momento se tiene aprobado el cuadro General de Clasificación Archivística y se llevaron a cabo las últimas revisiones para la complementación del Catálogo de Disposición Documental, mismo que se encuentra en proceso de validación por las instancias correspondientes para firma y dictamen final.



2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024





Actividad:	5. Gestionar la validación de los Instrumentos de Control.
Descripción :	Realizar una labor comprometida entre el Área Coordinadora de Archivos, sistema Institucional de Archivos, Archivo de concentración y responsables de Archivo de Trámite para aplicar los instrumentos de control de archivístico.
Estatus:	En avance

Desarrollo y observaciones

Durante el ejercicio 2023, en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico correspondiente, se planteó el objetivo de gestionar la validación de los instrumentos de control, sin embargo es necesario informar que se realizó de manera progresiva el proceso de elaboración, propiciando un desempeño en equipo entre el área coordinadora de archivos, archivo de concentración, responsables de archivo de trámite y grupo interdisciplinario en la toma de capacitaciones en la SEDECOP, identificación de series documentales de las áreas administrativas de la secretaría, elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística en cada uno de sus procesos con sus respectivas propuestas, correcciones y adecuaciones, posteriormente se dio paso a la elaboración de fichas de valoración documental para dar comienzo a la creación del Catálogo de Disposición documental y enseguida esperar la revisión y asesoría de Archivo General del Estado, quienes hicieron sus observaciones y sugerencias de mejora para ir avanzando tema por tema.

Si bien es cierto, el avance durante el periodo 2023 fue significativo, los tiempos destinados para gestionar la validación de los Archivos de manera completa no pudo ser terminado al 100%, ya que solo se aprobaron las series documentales de tipo comunes y sustantivas que conforman el Cuadro General de Clasificación Archivística y el proceso quedó en revisión del Catálogo de Disposición Documental por lo que este año está siendo retomado y mejorado para ser presentado y aprobado por las instancias correspondientes, no dudando de la capacidad y calidad de trabajo que se espera este año 2024 sea aprobado de manera exitosa.



Actividad:	6. Supervisar la aplicación de los instrumentos de control documental.
Descripción :	Preservar, administrar y evaluar el proceso de control archivístico de la SEDECOP a través de los Instrumentos de Control.
Estatus:	No completada

Desarrollo y observaciones

Debido a que no se obtuvo la validación de los instrumentos de control archivístico en su totalidad, no fue posible realizar la supervisión de la aplicación de dichas herramientas, por lo que se ratifica en este año 2024 con la firme convicción de continuar dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Archivo de acuerdo al Sistema Institucional de Archivos y Grupo Interdisciplinario de la SEDECOP, se reafirma el compromiso de seguir desarrollando un desempeño correcto en Materia Archivística y Gestión Documental de acuerdo a los procesos que demanda dicha Ley y por su parte el Archivo General del Estado, se atienden oportunamente las disposiciones Jurídicas Aplicables en este año 2024 con la convicción de obtener y desarrollar los objetivos planteados.

En cuanto a los riesgos identificados que iban surgiendo en él proceso, no se materializó ninguno ya que durante el desarrollo de las actividades del cronograma que se atendieron, se emplearon acciones que garantizaron la prevención y mitigación del mismo.

III. ANALISIS DE RESULTADOS Y MEJORA

Conforme a los objetivos planteados, se detectan oportunidades de mejora en:

Área de oportunidad	Propuesta de mejora
Realizar un informe de la situación actual de los acervos documentales que resguarda la SEDECOP	Durante el desarrollo de las actividades se identificó la necesidad de puntualizar en un informe actualizado del contexto vigente de los acervos documentales que guarda la SEDECOP anualmente.
Capacitar y asesorar a todo el personal en Materia Archivística	En las capacitaciones y asesorías durante el año 2023, se considera que pueden ser más significativas si se hacen con mayor tiempo del acostumbrado, para hacer un tipo de capacitación teórica y práctica que mejore el entendimiento de todos los inmiscuidos en el ejercicio de gestión documental.
Concluir los instrumentos de control archivísticos	Tratar que durante la elaboración de los instrumentos, los responsables de Archivo de Trámite tengan un periodo exclusivo para trabajar en la elaboración de los instrumentos.
Implementar los instrumentos de control archivístico en las áreas de la SEDECOP.	Realizar un trabajo en conjunto para ir cumpliendo en tiempo y forma con las actividades planteadas en los términos y normatividades aplicables.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDECOP
Secretaría de Desarrollo
Económico y Portuario

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Con fecha 08 de Febrero de 2024 Se presenta este informe del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2023, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 26 de la Ley General de Archivo.

Elaboró

Lic. Mario Alberto González Barrón
Coordinador de Archivos

Validó

L.A.E. Enrique de Jesús Nacón García
Secretario de Desarrollo Económico y
Portuario

2024: 200 AÑOS DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN 1824-2024

Blvd. Cristóbal Colón no. 5 Torre Ánimas Desp. 1406
Fracc. Jardines de las Ánimas, CP 91190, Xalapa, Ver.
(228) 841 8500
www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico



200 AÑOS
VERACRUZ
DE IGNACIO DE LA LLAVE
COMO PARTE DE LA FEDERACIÓN